



EN COMISIÓN DE HACIENDA

Sugieren grupo para combatir a factureras

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Si bien las modificaciones al artículo 69-B del Código Fiscal ayudaron a disminuir la facturación falsa, el problema persiste y se estima que estas empresas apócrifas realizan en conjunto facturaciones de miles de millones de pesos, con los que defraudan al fisco federal.

Por esta razón, se propuso crear un grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con legisladores y expertos, que ayude al diseño de políticas para combatir el ilícito.

Luis Pérez de Acha, especialista fiscal, recomendó ampliar el alcance del artículo 69-B y vincularlo con la legislación de contratación pública y con la prevención de lavado en el sistema financiero.

FRAUDE

Se estima que miles de millones de pesos defraudan al fisco federal las empresas factureras.

El magistrado del Tribunal Federal de Justicia, Axeel Arana Castaños, recomendó incorporar el principio de “sustancia económica” para que el SAT pueda cuestionar transacciones que, aunque cuadran en papel, carecen de realidad económica.

En la mesa de trabajo *Facturación falsa y evasión fiscal*, efectuada el pasado viernes en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena, destacó que “la facturación falsa es un crimen de dimensiones políticas, financieras y sociales cuyo costo para el país es incalculable”.

Agregó que estas prácticas han permitido la consolidación de una ‘casta de factureros’ con vínculos criminales y peso político, que dañan significativamente las finanzas públicas.

Adelantó que los trabajos derivarán en propuestas de reforma al Código Fiscal de la Federación, así como en la exploración de una ley especial que articule aspectos relacionados con el registro público de la propiedad, la política notarial, las leyes de obras y adquisiciones y el sistema bancario.

José Luis Conzuelo, especialista en auditoría fiscal, destacó la necesidad de reformas más agresivas para evitar que empresas permanezcan décadas sin pagar impuestos.